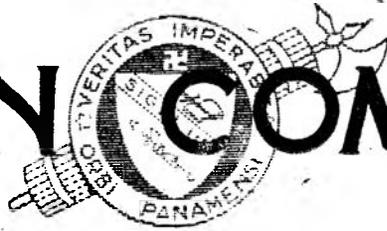


ACCION COMUNAL



PERIODICO IMPARCIAL

ORGANO DE "ACCION COMUNAL"

SIEMPRE POR LA PATRIA

Valor B| 0.05

AÑO III

Panamá, Junio 15 de 1927.

No.. 34

La Mascara de la Conspiración

Cada día adquirimos un motivo de asombro y de zozobra que nos lleva al convencimiento de que en Washington hay un plan adoptado de mucho tiempo atrás cuya finalidad es la absorción de la América y de que en el desarrollo de este plan el fin utilitarista que se persigue justifica los medios cualesquiera que ellos sean. Uno de esos medios es el caso que vamos a comentar.

Con relación a nuestra propaganda adversa al Tratado de 1926 sobre el Canal de Panamá ha ocurrido el incidente de que ya han dado cuenta el bisemanario EL PUEBLO, que con nosotros luchó en primera fila en contra de ese Tratado, y el número anterior de este periódico. Nos referimos al escamoteo de varios cables dirigidos por EL PUEBLO y ACCION COMUNAL a varios periódicos de importantes capitales de nuestra raza, anunciando que el rechazo de aquel Tratado por la Legislatura panameña había sido un triunfo popular, hijo legítimo de un anhelo ascendrado y unánime de los habitantes del Istmo de ser ahora y siempre una Re-

pública realmente independien- te y soberana caracterizada por el alma, por la ideología y por la sangre entre las naciones ibero-americanas del Continente. Hagamos un análisis:

Ayer tuvimos la oportunidad de señalar en nuestro artículo **Visiones del Futuro**, número 17 de esta hoja, la mano de Washington en cierto cable publicado en el periódico semi-oficial de esa capital, el "Washington Post", como salido de esta ciudad, pero cuya paternidad nadie había querido asumir, y que era además un tejido de falsedades sobre que en Panamá existía un partido popular anexionista y el Gobierno miraba con buenos ojos y alentaba aquel impulso. Señalamos también la original ocurrencia de que fuera la indicada capital de los Estados Unidos, en cables salidos de allí para singularizadas ciudades de América, quien se encargara de propalar aquella especie con un interés y con una cautela al propio tiempo muy propia para hacer correr la especie sin dar lugar a que fuera desmentida y crear así

un precedente y una convicción en la conciencia de los Estados Latino-americanos, y, además, hicimos ver la circunstancia de que todo esto se hiciera cuando Panamá discutía con los Estados Unidos un proyecto de Tratado (el mismo cuyo debate dió origen al incidente que comentamos) en donde los Estados Unidos se muestran, por las actas y las cláusulas del Tratado, mezquinos, imperialistas y deseosos de conducir a esta República a la anexión cuya propaganda se decía, como queda dicho, como una aspiración popular y oficial de Panamá.

Así es que cuando ahora descubrimos que no han llegado a su destino los cables enviados de aquí para periódicos de gran significación en nuestra raza en el concierto mundial, como lo son "El Debate" de Madrid y "La Nación" de Buenos Aires, anunciando el rechazo de ese Tratado como imperativo categórico de la opinión unánime de este país y la actitud cívica, valiente y augusta de los pueblos del Istmo, tenemos el derecho de conce- ptuar que la misma mano que

ha tenido virtud suficiente para que de manera tan culta pudiera aparecer en el "Washington Post" el pretendido cable de Panamá, sobre tendencia anexionista, de que hemos hablado, es la que ha tenido poder suficiente para robar en su tránsito los cables que anunciaban el hecho más revelador de la falsedad del anhelo de anexión del Istmo, y que existe por lo mismo una confabulación en Washington contra la vida de esta Nación, en falsa propaganda por un lado y la incomunicación por el otro por estancamiento de las noticias verídicas sobre hechos positivos y enérgicos que de tajo destruyen el objetivo de aquellos ardides.

No se concibe sino pensando en la premeditación de un gran atentado, análogo al de Texas y en cuya realización poco importa que haya un Maine, que se haga circular la noticia falsa de toda falsedad de un anhelo panameño a la anexión a los Estados Unidos, cuando ese país conducía a los representantes panameños a suscribir un pacto de opresión y de dominio, y que se escamoteen los cables dirigidos de esta ciudad al exterior sobre el rechazo de ese Tratado en la Cámara panameña como resultado del sentimiento unánime y la actitud resuelta de este pueblo de ser independiente. Y preguntamos nosotros: ¿en dónde está la sinceridad de aquella pública manifestación del Secretario de Estado Hughes, coetanea con aquella propaganda, de que los Estados Unidos nada hacían, nada pretendían, nada buscaban y nada buscaban en la actualidad que pudiera sonrojar a las generaciones futuras cuando se conociera la historia secreta de la actual diplomacia norteamer-

ricana? Realmente, dijimos entonces, los Estados Unidos nos tienen acostumbrados a pensar que sienten y obran diametralmente opuestos a sus más resonantes declaraciones y por eso cada vez que nos hablan de confraternidad, sentimos el ahinco de empinarnos para ver la opresión y el odio que vienen sigilosamente tras la hermosura y el perfume de esas palabras.

Cuando el 3 de Noviembre de 1903 las poblaciones del Istmo decidieron con dolor separarse de la patria colombiana con lo que habían convivido desde los días gloriosos de Junín y Ayacucho, lo hicieron por un deseo de acelerar su progreso, afianzar la justicia, consagrar el orden y establecerse para siempre como nación soberana, dueña y señora de sus propios destinos. Vieron en la construcción del Canal de Panamá una posibilidad de progreso y en la amistad franca y sincera con la poderosa nación del Norte una seguridad de que sería respetada y hecha respetar.

Por qué esta fe en la nación norteamericana? Porque los panameños creían que ayudando a Estados Unidos a labrar su propia prosperidad, su enorme crecimiento q' afianza su seguridad como nación fuerte de la tierra, alcanzaría de Norteamérica la gratitud y con ella la consideración verdaderamente fraternal y el anhelo desinteresado de ayudar a los panameños en su labor de consolidación y progreso. Jamás se creyó que Estados Unidos prefiriera asumir la conducta del seductor que corrompe a la doncella inocente y la calumnia luego y la hace ingresar al prostíbulo. Se pensó que en esto no estaba el interés de los Estados Unidos sino en demostrar pureza de

intenciones para quitarse de encima con actos que demostrarían un arrepentimiento la enorme mancha del robo de Texas, Nuevo México y California y la de la conducta farsa y bizmarkina del hundimiento del Maine. Se pensó así porque era preciso conceptuar que después de todo el puritanismo, los hombres herederos del sentimiento de justicia de George Washington, habrían despertado sacudidos por la realidad y se habrían sentido en la necesidad de ejercitar una más fuerte vigilancia sobre los siervos de Wall Street a efecto de continuar inspirando al gobierno de su nación en los nobles sentimientos de justicia, de respeto y de ayuda mutua que forma el ideal de todos los pueblos del continente.

Grandes estadistas y profundos historiadores de los Estados Unidos habían ya anatematizado y popularizado como un crimen el robo colosal contra México y la falacia del Maine contra España, y no era posible creer que pueblo que acaba de producir hombres con suficiente contextura moral para reprobar, y no privadamente, lo malo de aquellas acciones, pudiera permitir sin una vigorosa y triunfante oposición la repetición del crimen, porque crimen es aunque merezca de Brayan el abjetivo de sublime. Se ignoraba por otra parte que el curso de los debates del Tratado Herran-Hay hubiera creado en los Estados Unidos la inclinación a declararle la guerra a Colombia con intención de adueñarse del Istmo y hacer de él un territorio norteamericano.

Y creyéndose todo aquello e ignorándose esto último, los hombres del 3 de Noviembre se confiaron en la sinceridad de los Estados Unidos suscri-

gendaria, del refinamiento exquisito, se atesta la sala. Pero el empresario, que sólo atiende a su ganancia inmediata, no se ha preocupado de escoger, o si lo ha hecho, ha sido atendiendo a la resonancia, no importa, si favorable o condenatoria, de la obra que quiere presentar. Así han ofrecido a Naná, aquella obra de Emile Zolá que promovió tan grande escándalo en su aparición y cuya lectura reprobada como malsana por la mayoría de los críticos fué sin embargo aceptada por algunos, como estudio psicológico de un instinto hipertrofiado; estudio que no llega a justificar el asqueante desarrollo de su argumento. Ahora en la película donde el fenómeno psicológico se pierde, resulta una sucesión de cuadros groseros y vulgares que dejan desagradable sensación de repugnancia.

Nosotros guiados por nuestro anhelo de mejoramiento social, les llamamos la atención a los señores empesarios, que disponiendo de un medio tan poderoso de difusión, lo emplean de vez en cuando en favor del mejoramiento colectivo, ofreciendo vistas educativas y culturales.

Tenemos el ejemplo alentador de Inglaterra, Alemania y Estados Unidos, donde comprendiendo la grande importancia de este medio, se emplea para la divulgación popular de higiene, ciencias etc. Y todavía Italia que ha culminado organizando un Instituto Nacional de propaganda y de Educación por el Cinematógrafo, que bajo el nombre de Unión Cinematográfica de Educación, ha conseguido después de un año de ardua labor ser aprobada por el Gobierno que propenderá a su desarro-

Pasa a la página 7

VIBRANTE DOCUMENTO DIPLOMATICO

La nota enviada al Secretario de Estado de Santo Domingo, por el encargado de Negocios en la Habana. Es la nota más saliente que se ha escrito en estos últimos tiempos.

“El Capitán del Ejército de los Estados Unidos, L. H. Chandles, que ocupó el cargo de Secretario de Estado de la República de Santo Domingo en el Gobierno Militar organizado por la intervención norteamericana, dirigió varias comunicaciones al señor Manuel Morillo, Encargado de Negocios de aquella República en La Habana, exigiéndole en viara ciertos antecedentes relacionados con la Legación e inventario de los muebles de la oficina.

El señor Morillo, en contestación, envió el día 4 de enero de 1916 al Capitán Chandles, la siguiente vibrante nota que es a nuestro juicio, uno de los documentos diplomáticos más valientes que se han escrito.”

Hay un sello que dice: “Legación de la República Dominicana.”

Habana, enero 4 de 1916.

Señor L. H. Chandles.

Captain U. S. Navy.

Santo Domingo.

“Señor:

“He recibido sus comunicaciones número 2346, 2347, 2349 y sus circulares número 13 y 14 de fecha 15 de diciembre último, que usted me dirige con el pretendido carácter de Jefe del Departamento de Relaciones Exteriores; y en contestación, suplico a usted se sirva enterarse del impreso

adjunto, el cual contiene la protesta suscrita en esta Legación el día 17 del propio mes de diciembre, por los dominicanos residentes en esta República, y por mí mismo, contra el crimen cometido por el gobierno de los Estados Unidos de América en Santo Domingo con el establecimiento allí de un gobierno Militar y la destrucción del Gobierno Constitucional presidido por el señor Dr. Francisco Henriquez y Carvajal.

La autoridad de usted es usurpada y criminal, derivada de un odioso acto de piratería cometido por un país poderoso contra un pueblo débil e indefenso. Usted es un agente de la fuerza y yo no puedo reconocerlo como gobernante de mi patria, ni tener con usted otras relaciones que la de hacerlo blanco de mi fusil de patriota cuando nos sea posible a los dominicanos combatir a mano armada la invasión de nuestra patria por los Estados Unidos de América.

Devuelvo en consecuencia todas las comunicaciones que de usted he recibido, y espero que en lo sucesivo reserve sus órdenes para sus soldados y no vuelva a dirigirse a los leales servidores como yo de la patria dominicana.

Manuel Morillo

Encargado de los Negocios de la República Dominicana.

EL DIVORCIO

(Traducido del inglés para ACCION COMUNAL)

La felicidad del matrimonio para que sea duradera, debe tener como base la similitud de gustos y de intereses.

Harold Content, abogado prominente, que fue en un tiempo Ayudante del Fiscal del Distrito de New York, y más tarde asistente especial del Fiscal de Filadelfia, dice que la base fundamental del matrimonio es la conformidad de gustos.

La falta de conformidad en los intereses y en las amistades de ambos esposos, es el gran factor en el problema del divorcio, según le ha enseñado la experiencia a este notable abogado.

“No es necesario,”—dice él—“que un bombero se case con una mujer que le guste ir a los fuegos, o que un músico se case son una que toque un instrumento. Pero es necesario, según mi opinión, que un bombero se case con aquella que respete su carrera, y que no se revele contra las penalidades, los peligros y la separación que le imponen sus obligaciones.

“Ni es necesario tampoco que el hombre que suena el bombo en una orquesta se case con una mujer que toque flauta, pero por lo menos debe casarse con uno q' le guste la música, y que comparta con él su ambición de ser el mejor tocador de bombo en el mundo y que no refunfuñe cuando esté practicando.

“Y un hombre que odia el juego, tiene muy pocas oportunidades para ser feliz con una mujer que se vuelve loca por las cartas. Después de que la atracción física haya desa-

parecido, esa pareja no tiene ninguna base sobre que sostenerse, si han celebrado el contrato matrimonial sin tener en cuenta el papel importante que desempeña en el matrimonio, la conformidad de gustos.”

El asunto de las antiguas amistades de ambos esposos desempeña también otro papel no menos importante en la felicidad del matrimonio, en opinión del doctor Content.

No se puede vivir una vida de aislamiento, y dos esposos aunque se quieran mucho,”—dice él—buscan siempre, en algún tiempo, sus viejas amistades. Si el esposo es antipático para aquellos que han formado el círculo diario de amistades de la esposa antes del matrimonio, ella queda en una posición embarazosa. Si la esposa no es cordial y no se hace atractiva ante los ojos de los amigos de su esposo, él lo rechaza. A su vez él se alejará de ella y buscará su entretenimiento o su reposo en el club o en medio de las personas que él juzga más congeniales.

“Yo he tenido a mi cargo muchos divorcios” — continúa — “y mi creencia es que estas dos circunstancias alcanzan un gran porcentaje en la mayoría de los casos.”

“Usted habla de la similitud o conformidad de gustos, Mr. Content. Qué dice usted de una pareja de jóvenes que les guste el baile con locura? Es esa una conformidad de gustos suficientemente poderosa para mantenerlos unidos?”

Eso no es suficiente,”—replika él—“porpue la similitud de gustos debe fundarse en al

go permanente, que dure a través de la vida.

El matrimonio es un contrato, y, como todos los contratos, la condición de mantenerse unidos debería ser una cuestión de dar y recibir, en el más alto concepto de esa expresión.

“Si al esposo se le desarrolla el gusto—ya sea antes o después del matrimonio —por quedarse en la casa siete noches en la semana, para estudiar, o por el simple placer de estar en el hogar, y si la esposa tiene deseos de ver la vida y de gozar del mundo, el marido no puede esperar conservar su cariño si constantemente le niega a ella que lleve a cabo sus anhelos. Ni puede la esposa esperar conservar el amor de un marido casero, haciéndolo salir todas las noches.

“Esta es una cuestión más bien de convenio. Y los esposos que tengan juicio llegarán a un acuerdo en relación con estas pequeñas diferencias antes de que ellas asuman grandes proporciones.

“Qué deberemos hacer con relación a este asunto? Esas causas y efectos traen la infelicidad del matrimonio y finalmente empujan al divorcio en muchos miles de casos al año. Cómo se podría cambiar este estado de cosas? El único remedio que yo puedo pensar es inculcar en ambos, en el hombre y en la mujer, la absoluta necesidad de conocer, antes de casarse, si existe entre ellos conformidad de gustos.”

Quando un matrimonio desgraciado contempla el divorcio como única solución posi-

ble para alcanzar la felicidad, sería conveniente, dice Mr. Content, proponerles el plan de una separación por seis meses, para que ambos tengan tiempo de pensar las cosas con más calma y la luz de un criterio más sereno.

La única manera de disminuir el número de divorcios, según la opinión de Mr. Content, es remover las causas que los motivan, educando a los hombres y a las mujeres de tal manera que cuando contemplen el matrimonio, puedan sondear a qué profundidad se hallan las posibilidades de semejanza entre ambos, y para que así mismo estén mejor capacitados antes del matrimonio, para apreciar la jornada que tienen por delante, que han de recorrer unidos como si fueran una sola alma y un solo corazón.

Es muy lamentable, dice Mr. Content, que los niños no sean siempre los eslabones que mantengan unidos los matrimonios. El viejo sentimiento de responsabilidad sobre los asuntos de los hijos, se reemplaza ahora frecuentemente con el más absoluto desprecio por su porvenir.

Viene de la página 5

PASATIEMPO.....

llo mediante los diversos Municipios.

Copiamos a continuación el proyecto de ley que a este fin se presentó y fue aprobado a fines del año de 1925.

“El Cinematógrafo, la T. S. H. y el gramófono constituyen poderosos agentes de propaganda moral y estética por su efecto inmediato sobre el público y por su influencia infinitamente superior a la del libro. La generalización de estos en el país presentará grandísimas ventajas para los ha-

bitantes, en particular para los que viven en distritos alejados de los grandes centros.” Igualmente podría agregarse que este sistema contribuiría eficazmente a impedir que las clases obreras frecuentaran tabernas y cafés, cuyos efectos moral y físicamente deshonrosos son bien conocidos.

La propaganda de la higiene social es uno de los principales deberes de una Municipalidad, y ésta no encontrará mejor instrumento que el cinematógrafo para demostrar el origen de las diversas enfermedades que diezman a la humanidad y los medios prácticos y científicos de combatirlas. El cinematógrafo es también un auxiliar admirable en las escuelas y los colegios en donde puede ser empleado para demostrar la organización de los diversos oficios y profesiones, los perfeccionamientos científicos operados en el instrumental, etc. Igualmente podrán vulgarizarse por el cinematógrafo vastos proyectos de seguros y de bienestar social para las clases obreras, así como emprender grandes campañas de propaganda nacional.

En la hora actual, en que la lucha por la existencia aumenta constantemente de intensidad, el porvenir pertenece a la nación que mejor sepa salvaguardar las fuerzas físicas y morales. Los Ayuntamientos contribuirán, pues, poderosamente a la obra general facilitando locales que pueden servir de salas de cinematógrafo educativo”.

Menú Criollo

Como si en nuestra ciudad no hubiera suficientes perros de todos los aspectos y condiciones, ahora tenemos tam-

bién perros turistas y por año didura jugadores de profesión, tahures.

Yo sabía de perros equilibristas, capaces de sostenerse en posiciones muy difíciles y peligrosas, con pasmante facilidad; sabía de perros de presa, destinados a satisfacer la ambición de sus amos; de perros falderos, mimosos, consentidos de sus dueños, para quines los huesos son insustanciales; perritos muy monos estos falderos, q' gustan de regalados manjares, más succulentos que la habitual comida de los otros ejemplares de su especie.

Y también sabía yo de esos canes vagabundos, canes que prefieren a la abundancia que brinda el amo las noches sin hogar y los días sin cena; canes en cuyo ojos se refleja una infinita nostalgia, un anhelo infiito de libertad y de justicia; canes con trasuntos de conciencia; canes a quienes ofrece mi mano piadosa caricia.

Pero jamás pensé que existieran los perros “turistas”, acostumbrados a viajar en trasatlánticos y a ladrar en diferentes idiomas; capaces de arruinar a toda una población y de enfrentarse a los representantes del Municipio, pidiendo exenciones y privilegios por su condición de transeuntes.

El caso es curioso y delicado a la vez; ya que si los otros perros se dan cuenta, pueden declararse en huelga y decirle a los señores Múncipes: “A otro perro con ese hueso”

Por lo pronto, las leyes de inmigración prohíben la entrada al país de todo individuo de reconocida mala conducta, como los tahures profesionales, en cuyo caso se en-

Pasa a la página 9

ACCION COMUNAL

HOJA PERIODISTICA DEDICADA A AQUILATAR LOS VALORES NACIONALES

Director:—ENRIQUE GERARDO ABRAHAMS

Gerente:—M. C. GALVEZ BERROCAL.

Redactores:—Los Miembros del Directorio.

Apartado 128

Teléfono 1541-a

Dirección Telegráfica:—COMUNAL.

EDITORIAL

CANDIDATOS OFICIALES

Denomínase candidato oficial al aspirante a puesto de elección popular que persigue su objetivo mediante la cooperación del mandatario, cuando éste se atreve a disponer para ello de todo los recursos que el Estado depositó en sus manos para fines muy distintos.

El pueblo de pobre cultura cívica, donde por añadidura la mayoría siente necesidad de depender del mundo oficial, surgen vigorosas y lozanas las candidaturas de este jaez, como que el beneplácito del mandatario asegura, en semejantes condiciones, casi todas las probabilidades del éxito arribista.

La cobardía en el ejercicio de los medios de asegurarse la existencia, de parte de los de abajo, y el ningún respeto de las libertades ciudadanas, de parte de los de arriba, son el caldo propicio de tales candidaturas; y esas mismas condiciones son suficientes a asegurar la eficacia del favor oficial en el encumbramiento del favorito aparente. De modo tal, que sólo las revoluciones armadas, con su séquito de violencias, podrían contrarrestar ese poder, ilimitado en sus recursos, así como en sus inescrupulosidades. Para decirlo francamente, las candidaturas de oficio connotan, con evidencia de juicio analítico, el arrollamiento de la opi-

nión genuina en la elección del gobernante.

En efecto: si la voz de la opinión es dejada oír franca y decentemente, ni falta que hace el favor oficioso—de suyo repulsivo—al candidato, ni se hace advertido ese favor ilegítimo, caso de ser libremente emitidas las opiniones.

En nuestro infortunado país, prácticamente mediatizado por Poder adverso a las revoluciones armadas, que lastimarían muy hondo sus intereses económicos, no resta recurso material que oponer a la nefasta complacencia oficial hacia determinado candidato, como no sean las actividades, tan eficaces como dolorosas, de esa misma mediatización. De donde la mayoría de las veces, nuestro gobernante no es el que nos hemos dado a nosotros mismos, sino el predestinado por el Palacio morisco, o por la Casa Blanca; desligado, eso sí, del equilibrio estable que da la opinión pública.

Y luego nos alarmamos de que ésta se manifieste cada día más esquiva en el ejercicio de su función. Como si quisiera negársele memoria; o plasticidad para recibir impresiones.

¿Y que beneficios generales se propone el gobernante al incubar en el seno de la cosa pública el surgimiento del que le deba reemplazar? ¿Le es favorable su situación de cir-

cunscrito en el grupo de sus intimidades políticas, para ejecutar la más acertada escogencia de personal para el efecto? Y, caso de respuesta afirmativa, ¿aseguraría con ello la felicidad de los coasociados?

La primera de estas cuestiones está subordinada a lo que deban responder las otras dos.

En cuanto a la posición de nuestros jefes de Estado para la escogencia acertada del nuevo gobernante, ella es tanto más comprometida, cuanto mayor sea el número de interesados que le secuestren en íntimo círculo; que le impidan auscultar las palpitaciones reales de la vida exterior y las necesidades de la comunidad. Las necesidades de la comunidad, de la cual han preferido estar disociados o desarticulados nuestros gobernantes, encastilados dentro de cuatro paredes, como si solo de aquel modo pudiera conservarse incólume aquella majestad. Han sido y son tan poco administradores, q' jamás han querido sorprender una dependencia oficial en su condición natural y cotidiana de ineficiencia—ni aun los que colindan con su claustro pernicioso—porque no la visitan, como no sea precedidos del boato político, eminentemente embelecador.

La tercera cuestión formulada se refiere a la felicidad de los gobernados, en cuanto ella puede derivar de la candidatura de oficio. La felicidad es producto subjetivo y, como tal, bien poco le puede venir de fuera. Puede resultar que el peor de los gobernantes constituya la felicidad del pueblo gobernado, o viceversa, con tal que la fuerza misteriosa, pero invencible, de las voluntades intervenga en toda su amplitud: en toda su libertad.

Esta enorme verdad la ig-

noran los detentadores de la dirección política, porque desconocen los temas fundamentales de la humana psicología; o porque aparentan ignorarlos, **pro domo sua**.

De donde los beneficios generales de las candidaturas oficiales no sólo quedan reducidas a nada, sino que descenden por bajo del cero, reducidos a cifras negativas, que se traducen en burlas odiosas de la ciudadanía y en tremendos eclipses de la actividad soberana.

Y no pára aquí todo ello: la finalidad egoísta del forjador de cabezas turcas—que es en lo que queda reducido el gobernante frente a las candidaturas oficiales—resulta casi siempre defraudada: porque no hay como las alturas para exaltar el yo y elevarlo hasta lo deforme. La poltrona presidencial es demasiado cómoda para que ningún humano sirva desde allí, por tiempo apreciable, los intereses personales de quien apocó su personalidad, esgrimiendo jarguetas para elevarlo adonde quizá no merecía llegar. Y como el mantenedor del candidato oficial ha de tender a sentirse en lo alto, a través de lo juzgó su monigote, surge luego ese fenómeno frecuente y divertido que la jerga política apellida **traición o ingratitud**.

Traición, ¿contra quién?, cabe interrogarse; si no es contra el legítimo y único dueño de la cosa pública, que lo es el pueblo gobernado, al cual se le expulsó del ejercicio franco de sus sagrados derechos, con la complicidad incalificable del gobernante antecesor.

MORALEJA: — Los hombres de sana sensibilidad y de elevados ideales políticos, no aceptan, ni ofrecen, ni disimulan candidaturas de oficio.

En el Hospital Santo Tomas

REMITIDO

Con nuestro acostumbrado modo de proceder, y cumpliendo con la noble misión del periodista, denunciamos en uno de nuestros números pasados el inhumano proceder que hace tiempo se viene propagando de manera lamentable, en el Hospital Santo Tomás. Ese hecho, que es el de que no se alimenta a las enfermeras en la forma que lo merecen.

No se crea que el hecho de haber denunciado esa irregularidad, lo hicimos con el fin de perjudicar la Institución única de esa índole que posee nuestra joven República; sino que lo hicimos movidos por el más alto sentimiento de humanidad; y considerando que hechos de esa naturaleza no deben pasar patrocinados por ningún panameño, ni mucho menos por aquellos que pertenecen a nuestra democracia.

Cuando llegó a nuestro conocimiento, de que el Director del «Automedonte» había entrevistado al señor Superintendente del Hospital Santo Tomás, abrigamos la esperanza que ese periódico se iba a mostrar imparcial; y que daría a conocer al público la situación dolorosa en que se encuentran actualmente las enfermeras del Hospital Santo Tomás. Pero este no ha resultado así; él se ha dejado engañar, de manera increíble, porque no es posible concebir que la alimentación en el Hospital Santo Tomás sea uniforme. Eso no puede ser. Nosotros sabemos muy bien que en el Hospital, no todos los enfermos sufren una misma enfermedad; y que los médicos de acuerdo con el estado de salud y la gravedad del caso, orde-

nan distinta alimentación para cada paciente.

Por otra parte, el procedimiento adoptado por el Director del «Automedonte» fue completamente infantil. Tuvo la ocurrencia de avisar el día y hora en que deseaba tener una entrevista con el Superintendente del Hospital. Como es natural, sabiendo que un periodista iba a entrevistarle y conociendo el objeto de esa entrevista, todo se preparó y como un niño falto de discernimiento, dicho Director quedó convencido que nuestra información era falsa.

Nosotros no desconocemos que el Hospital Santo Tomás es una de las mejores Instituciones que posee nuestra República; pero eso no nos desautoriza para criticar con sobrada razón todos los hechos que por falta de esmero se consuman con el perjuicio de los desamparados hijos del pueblo, que prestan sus servicios allí.

Mientras que no se mejore la alimentación en dicho Hospital, no dejaremos de hacer

MENU CRIOLLO

Viene de la página 7

encuentran los perros turistas. Muy bien el Honorable Concejo podría dirigirse a Walter Myers para que tramitara la expulsión de los citados turistas y diera orden a los Consules de la República en el extranjero, para que se abstuvieran en lo sucesivo de visar pasaportes a esos individuos de inmigración no deseable.

Este es nuestro consejo.

T. Burcio

conocer del público ese procedimiento poco recomendable; cuando se haya subsanado, seguiremos denunciando otros que son también de gran transcendencia.

Nosotros quisiéramos que el Director del «Automedonte» honradamente—como dice desde las columnas editoriales de su acreditado periódico—nos dijera que clase de alimentos recibe el personal del Hospital Santo Tomás. Cuántas horas trabaja cada enfermera, y por qué razón se les obliga a atender más de una sala durante la noche?

Queremos hacerle presente al Director del «Automedonte» que con palabras no se convence a nadie; y que cuando se trata de problemas que afectan directamente a nuestros asociados requiere mucha serenidad para comentarlos.

Por ahora, quedamos satisfechos con hacer público nuevamente, que no sólo las enfermeras se quejan de pésima alimentación que reciben; sino que también se quejan los demás empleados de esa Institución y veremos con mucho agrado que el señor Superintendente procure mejorar la alimentación para todo el personal de dicho Hospital.

Doloroso es para nosotros tener que decir que el Hospital Santo Tomás paga sueldos fabulosos a ciertos empleados sólo por influencias personales, cuando no debe ser así. Debe rebajarse los sueldos, y para adelantar el crédito que actualmente posee dicho Hospital debe el señor Superintendente interesarse por que haya una alimentación satisfactoria.

Un decreto y tres Médicos

La prensa de la Capital se ocupa en estos últimos días de comentar el decreto por el cual el señor Alcalde del Distrito ha designado a tres facultativos de la localidad para que lleven a cabo los exámenes a que según una ley de la pasada Asamblea deben someterse las personas dedicadas a oficios domésticos y a la venta de comestibles al por menor.

Parece que a este asunto si se le ha dado la importancia que merece, y las razones en pro y en contra del decreto mencionado del señor Alcalde Municipal han sido motivo de discusión. La intervención del señor Procurador General de la República ha dado un carácter oficial a esa discusión que el señor Alcalde parece querer llevar al terreno del interés personal, si se atienden sus declaraciones hechas a la Estrella de Panamá el día 4 de los corrientes.

ACCION COMUNAL, situada como siempre desde el punto de vista de los intereses del pueblo de Panamá, y guiada por un espíritu de justicia, no ha querido expresamente entrar a discutir si es o no legal el decreto del señor Alcalde. Debe ser legal cuando una ley lo autoriza; pero las mismas leyes son convenientes o inconvenientes, y las mismas leyes no son siempre el producto de las necesidades de la comunidad sino que a veces vienen a ser la cristalización de determinados intereses personales.

Si el Estado considera necesario el examen de las personas a que se refiere el Decreto del señor Alcalde y ordena ese examen como una obligación, el Estado es el llamado,

en bien de la comunidad, a facilitar los medios para que esa conveniencia social sea un hecho. Y si cualquiera que sea la situación pecuniaria de una doméstica o de una expendedora de comestibles, están obligadas a hacerse examinar de un facultativo, por disposición del Estado, toca a éste proveer los medios para que su orden se cumpla en beneficio de la comunidad; pero no en perjuicio de determinada clase que por naturaleza pertenece al proletariado.

Hay en Panamá un Hospital de primera categoría entre los establecimientos de su índole en América, y en ese Hospital debe ejercitarse la caridad oficial ya que fue construido con ese objeto con los dineros del pueblo. Y si pacientes de todas las nacionalidades entran allí por cuenta del Estado a remediarse de sus dolencias, lo lógico, lo natural, será que cuando se trate de un examen médico como el consignado en el tan comentado decreto del señor Alcalde, los pacientes sean tratados por los médicos que en el Hospital del Estado paga el pueblo por sus servicios.

Si la ley, pues, establece un mandato y no consulta los medios para que sea cumplido, la ley es inconveniente por su deficiencia, al dictar un decreto que la reglamente, las autoridades llamadas a hacerlo deben remediar con medidas acertadas tal deficiencia, y no valerse de esa ley como de un pretexto para que los dineros del pueblo de Panamá, por mandato expreso de un decreto oficial, vayan a robustecer las fortunas de los dichosos

Una Ciudad Española en Norte América

El Estado de Florida, Norte-América, cuenta desde hace poco tiempo con una nueva ciudad llamada Coral Cables, cuyo fundador, Mr. George E. Merrick, quiso darle un carácter netamente español, tanto en la general apariencia de las calles, plazas y pa-

facultativos escogidos por la autoridad.

Esperamos que el señor Alcalde medite sobre el caso, y compruebe el desinterés personal que predica en la entrevista de la "Estrella de Panamá."

Si la ley sobre higiene pública persigue, como debe perseguir, beneficios para la comunidad, el decreto que la reglamenta debe ser también benéfico para el mayor número y no para tres médicos locales.

seos como en la construcción de casas.

Las vías públicas de dicha ciudad tienen todos nombres de celebridades, regiones, ciudades o monumentos españoles y en todas las manifestaciones de la arquitectura, del arte y otros aspectos de la vida se siguen los gustos y estilos de España.

La ciudad de Coral Cables es una estación de invierno adonde acude la nueva sociedad norteamericana, y además, está en la actualidad en pleno desarrollo, construyéndose casas en gran escala.

Convertida la novísima ciudad en un centro de propaganda para todo lo que sea español, han sido convocados cuantos artistas produzcan objetos españoles, hierros artísticos, cerámica, ebanistería, cueros trabajados y decorados, pinturas, cristalería, etcétera, etc., para que puedan remitir allí catálogos, dibujos, proyectos, proposiciones, etc.,

que contribuirán a dar más genuino carácter español a la ciudad del Estado de Florida.

DEFENSA ACUSADORA

Demasiado tarde ha llegado a nuestras manos el número 296 de "El Herald", correspondiente al 13 de los corrientes, en el cual aparece un artículo "LA MAYOR AFINIDAD ES LA DE NUESTRO PAIS". El artículo ese, que no comentamos en esta edición por falta de espacio, está concebido con maestría, dentro de los cánones de nuestra política local; es un artículo modelo en su género y prometemos a su autor ocuparnos de él el miércoles próximo.

Por lo pronto queremos manifestar nuestra inconformidad con la cojera que se nos atribuye; eso es fenómeno de óptica muy común en los que preparan actuaciones futuras a base de cooperación internacional, lo que, de hecho comprueba nuestra teoría de que las intervenciones en materia electoral equivalen exactamente a una subasta pública en la cual el presupuesto se entrega al mejor postor.

Y por hoy basta.

LA MASCOTA

Carlos W. Muller.

Ofrece los mejores artículos para caballeros. Sombreros Stetson. Vestidos de Casimir y tropicales.

Calzados de las mejores marcas conocidas.

Al Margen de los Sucesos



EMPRESA PELIGROSA

Hace unos tres días, hablando con una persona respetable de la localidad, nos decía: Estuve en Europa hace poco y hablando con un panameño residente allá desde largos años se expresó en los siguientes términos:

Francia es un país esencialmente productor de alcohol y no tiene yacimientos petrolíferos para obtener gasolina en abundancia. A ningún país, mejor que este le sería de gran beneficio mezclar los dos líquidos para usarlos en motores que sirvan para el trabajo o para la guerra.

Francia, con su París, el cerebro del mundo, donde nacen y convergen las celebridades más cannotadas; con su Instituto Pasteur y muchos otros laboratorios químicos, no ha podido realizar el milagro de que la mezcla gasolina-alcohol dé buenos resultados, y aquí en Panamá, un señor que de química nada conoce ha tenido la feliz oportunidad de que se le transforme de Jurista en alquimista.

Y vamos progresando.

UN CABLE..... ..

Referring to your telegram of June 1st. there is noticeably less power from straight alcohol than from gasoline. Unless engine is changed to greatly raise compression, will not start cold. Always harder to

start than gasoline. Twenty-five percent mixture absolute alcohol ninetyfive percent will show and lines and clog scree and require the use of metal floats in carburetor. Not good fuel from any standpoint. A trace of water accidentally getting in will precipitable part or all the alcohol as weak alcohol will not stay in solution in gasoline. Suggest that you have Government try mixture for one week in six or ten of their cars which have been in operation for sometime.

Refiriéndonos a su cablegrama del primero de junio, el alcohol puro tiene notablemente menos fuerza que la gasolina. A menos que los motores sean cambiados para aumentar grandemente la compresión no empezarán a funcionar cuando estén fríos. Siempre es más difícil para empezar a funcionar que la gasolina. Una mezcla de veinticinco por ciento de alcohol puro de noventa y cinco grados y gasolina hará que un motor quemará más cantidad de combustible. Causará que escalas se desprendan del tanque y de los tubos y tapaná los coladores y hará necesario el uso de flotadores de metal en el carburador. No es buen combustible bajo ningún punto de vista. Una pequeña cantidad de agua que accidentalmente se introduzca precipitará parte o todo el alcohol como un alcohol débil el cual no entra en

solución con gasolina. Sugerimos que su Gobierno pruebe la mezcla por una semana en seis o diez de sus carros que hayan sido usados por algún tiempo.

UN DEBER DE TODOS

Si se tiene presente la labor de Acción Comunal desde el mismo momento en que vió la luz pública, hace ya cerca de cinco años, no podrá dudarse de que ha salido siempre a la defensa de los intereses nacionales. No puede ser, pues, motivo de duda nuestra actitud y nuestras tendencias ante el conflicto surgido entre el Comercio de Panamá y los Comisariatos de la Zona del Canal. Pero si es cierto que estamos de acuerdo con que se debe proteger nuestras industrias, ya que con ello se protege al obrero nacional, creemos que ese deber es de todos y que no caben privilegios para su cumplimiento.

Por eso nos alarma la noticia que nos llega ahora de fuente que nos merece crédito, de que los más altos funcionarios de la República hacen lavar la ropa y las piezas que se usan en solemnidades oficiales en las lavanderías de la Zona del Canal.

Nos proponemos investigar lo que haya de cierto en tal especie, pues con ese proceder se perjudica la industria de lavanderías tan accesibles a las clases pobres.

La protección de los intereses nacionales es deber de todos, y más aún de aquellos que mayores beneficios reciben de la comunidad.

DESDE CHITRE

Hace pocos días fue muerto por un carro Ventura Castillo sin que el cadáver presentara las menores señales de violencia. Había que practicar la autopsia para certificar la causa de la muerte y se le envió al Médico del Hospital con la orden de que la practicara. Por la forma como le fue ordenado, él se negó, con sobrada razón a hacerlo, pues, no es la primera vez en que, debido a su excesiva bondad, tiene que cargar con trabajo que incumbe a otros. Al fin, después de algunas súplicas, hubo de acceder el Médico del Hospital, y así pudo constatarse la verdadera causa de la muerte de Castillo.

Consideramos injusto que el Médico del Hospital tenga q' cargar, a veces, con trabajo del Médico Oficial y hasta del Practicante de la Policía, sin estar vacante esos puestos ni ansente los nombrados. Sería preferible entonces que se suprimieran esos cargos, que se le aumente el sueldo al Médico del Hospital y que se encargue éste de hacer todo el trabajo. Justamente necesitamos economías.

LA POLICIA DE HERRERA

Si hablamos de irregularidad en algunos ramos de la administración pública, si censuramos los actos inescrupulosos de algunos empleados, lo hacemos sin predisposición contra nadie y sólo con la mira de que se corrijan prácticas que desdeñen mucho de lo que el público tiene derecho a esperar de un gobierno serio. Hoy vamos a ocuparnos de la Provincia de Herrera que viene siendo víctima del favoritismo con grave perjuicio para los asociados.

La Sección de Policía no es lo que debiera ser. Sus miembros, con algunas excepciones, han caído en el hábito de contraer deudas innecesarias para no poder o no querer pagarlas y perder así la autoridad moral no sólo para con sus subalternos si no también para con los particulares. Como consecuencia, se está creando tal desprestigio que si se les presentara una necesidad apremiante sería difícil para la mayor parte de los que integran la Sección conseguir como salir del apuro. Un Agente del Orden, subalterno o jefe, debe ser un exponente de moralidad a toda prueba para que se le tributen la atención y el respeto consiguientes a la toga que llegan, pero si continúan por el camino de deber hasta la casa donde habitan, llegará el caso en que, lejos de ser un elemento de garantía lo será de desconfianza absoluta.

Por el buen nombre del Gobierno debe depurarse la Policía de sus malos elementos que son una rémora donde quiera que llevan y un desprestigio para la institución de que forma parte.

OFRECIMIENTO NECESARIO.

Mucho nos complace el ofrecimiento que el Excelentísimo señor Presidente de la República ha hecho a los directores

del deporte, de construir un estadio en donde los jóvenes panameños puedan dedicarse a juegos y ejercicios atléticos.

Un estadio bien acondicionado es una verdadera necesidad en un país como el nuestro, en donde tan bien se aclimatan todos los deportes y en donde la juventud es tan aficionada a practicarlos. Un estadio bien acondicionado es un atractivo sano que separa de los vicios a la juventud. El ejercicio aleja de la taberna y del prostíbulo.

Ojalá que pronto se vea realizado el ofrecimiento del Excelentísimo señor Presidente y que los jóvenes de la Capital tengan un lugar apropiado para crear el espíritu y fortificar sus músculos. Panamá necesita de hombres sanos!

Nos complacemos en informar a los numerosos clientes de la EDITORIAL ACCION COMUNAL, que este taller, deseoso de ofrecer los mejores trabajos ha contratado los servicios del hábil maestro don Arturo Rodríguez P., quien por muchos años desempeñó el cargo de profesor de tipografía en el Hospicio de Huérfanos.

También participamos a nuestros clientes que acabamos de adquirir un precioso surtido de tipos de fantisía propio para tarjetas, esquelas, participaciones etc. etc.

LA TAHONA

La casa del café, del chocolate y de los biscochos.

Dirección Telegráfica:
"GOLIZARAK"

Teléfono 826
Apartado de Correo 569

Goliz & Zarak

SALON GERMANIA

Esquinas de las Calles "C" y

13 Oeste, Panamá. R. P.

LA GLORIA

PANADERIA, GALLETERIA y DULCERIA

Manuel Díaz Doce

Especial atención en el servicio a domicilio y a los pedidos del interior de la República.

Calle 14 Oeste y Calle "C"

—Teléfono 930 — — — — — Apartado 867—

INTERESANTE PARA EL COMERCIO

Las ventajas del buen anuncio constituyen el secreto de la Pontencialidad de los Estados Unidos de América. Para que un anuncio sea medio eficiente de propaganda, requiere las siguientes condiciones:

- 1o.—Que el periódico anunciador tenga las simpatías del público, para que el anuncio sea acogido con simpatía;
- 2o.—Que el material de lectura del periódico anunciador sea tan selecto e interesante que el público que lo adquiere, lo conserve después de leerlo;
- 3o.—Que el formato en que se edite el periódico anunciador sea manuable, a fin de hacer cómoda su lectura, ventaja que no ofrecen los grandes formatos;
- 4o.—Que el volumen del tiraje alcance una cifra alta y su circulación comprenda el mayor radio posible.

En ACCION COMUNAL, encontrará el anunciador todas las condiciones que aquí se enumeran.

ENVIE HOY MISMO SU ANUNCIO.

Joyería de Pedro Aldrete

Avenida Central No. 43.

Apartado 698 ~~~~ Teléfono 848

TOME RON ISTMIENO



EL MEJOR DE TODOS

Hable en castellano
Cuenta en Balboas
y Lea

"Acción Comunal"

Editorial Acción Comunal

OFRECE A USTED LAS MAYORES GARANTIAS EN EL RAMO DE IMPRENTA. LLAME AL TELEFONO 1541a. y nuestro agente tomará sus órdenes en su propio domicilio. Puntualidad y corrección es el lema de esta casa.

10
Centavos
OTG el
paquete

Fumen los afamados cigarrillos
La Legitimidad
Llegan frescos todas las semanas.
De venta en todos los establecimientos del ramo.
Agente: JOSE PADROS
Calle A No. 7—Tel. 48

Dr. Ramón E. Mora
Cirujano Dentista.



Ave. Central, 41.

Tel. 1092

G. G. Guardia Jaén
ABOGADO

Calle 3a. No. 17

Teléfono 827.

Apartado 122.

SOLANO Y BARRAZA

Médicos Cirujanos.

Ave. Central, 41

Tel. 113

Cirilo J. Martínez
ABOGADO

CALLE 13 OESTE No. 1

EL "CEREGUMIL"

NO ES PROPIAMENTE UNA DROGA, NI UNA MEDICINA,

ES UN ALIMENTO

Si Ud. sufre de intolerancias gástricas, dispepsia y úlceras de estómago, es verdaderamente insustituible, pues no obligando la mucosa gástrica a ningún trabajo digestivo, las dispepsias desaparecen y la úlcera cicatriza y cura rápidamente.

En los estados de embarazo, lactancia, convalecencia de largas enfermedades y de operaciones quirúrgicas y, en general, en todos los casos en que precisa levantar las fuerzas perdidas, bien por enfermedad, ya por exceso del trabajo intelectual, o por el sudor que tanto debilita en el estío, es el CEREGUMIL un tónico reconstituyente sin rival.

De venta en todas las Boticas.

Agente - GERVASIO GARCIA

AVE. CENTRAL, 68.

JAQUECA
NEURALGIA
MAREOS
DOLORES
EN GENERAL

+ "X 2" = Salud

Tabletas de venta en todas las Farmacias acreditadas.

JABONERIAS

OFRECEMOS

Pez Rubia marca H.
Silicato

Soda Cáustica
Betafat (Sustituto de Sebo)

Soda Ash

Pida precios: Entrega inmediata.
Existencias permanentes.

CAPRILES & CIA. LTD.....
Panamá.

Telegrama: Capriles.

Teléfono 759.

Editorial "ACCION COMUNAL"

© BIBLIOTECA NACIONAL ERNESTO J. CASTILLERO R.